



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Kampocolche, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 11 de Abril 2018
 En el lugar denominado Subdelegación se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzman Hau Chuc
 Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza
 Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Kampocolche Quintana Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

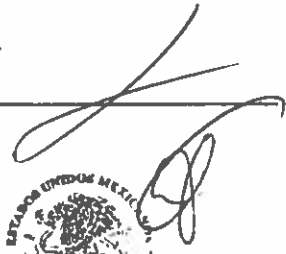
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>100,927.59</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>100,927.59</u>



**SUBDELEGACIÓN
 KAMPOCOLCHE NUEVO**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.




Margery Chable Pat
 Brenda Margery Chable Pat
 Natalia Chable Be
 Primitivo Baas Baas
 Cindy Margery Chan Martinez
 Micaela Pat Baas



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Natalia Chable Be
 SECRETARIO: Primitivo Baas Baas
 TESORERO: Micaela Pat Baas
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Brenda Margeli Chable Pat
 VOCAL AUX. Florencio Balam Pat
 VOCAL AUX. Cindy Margeli Chan Martinez

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE
Natalia Chable Be
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO
Primitivo Baas Baas
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
Micaela Pat Baas
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
Brenda Margeli Chable Pat
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Florencio Balam Pat
 NOMBRE Y FIRMA



VOCAL
Cindy Margeli Chan Martinez
 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Brenda Margery Chable Pat

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Natalia Chable BC
[Signature]
primario por Becar



SUBDELEGACIÓN KAMPOCOLCHE NUEVO MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Florencio Kalam pat
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

Cindy margeli chan martinéz
Micaela pat Becar



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Kampocolche, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico.

Gobierno Federal: \$ _____
 Gobierno Estatal: \$ _____
 Gobierno Municipal: \$ 100,927.59
 Aportación de la comunidad: \$ _____
 TOTAL: \$ 100,927.59



SUBDELEGACIÓN
 KAMPOCOLCHE NUEVO
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Que benefician a 109 Habitantes.

La localidad Kampocolche, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Natalia Chable Be
 Brenda Margery Chable Pat
 Primitivo Baas
 Cindi Margeli Chan Martinez
 Micaela Pat Baas



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 11 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Natalia Chakke Be
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

PRIMITIVO BAAS BAAS
 Nombre Y Firma

TESORERO

Mirnela Pat Baas
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Brenda Margeli Chable Pat
 Nombre Y Firma



Florencia Balam pat
 Nombre Y Firma

VOCAL

Cindy Margeli Chan Martinez
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL



[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

SUBDELEGACIÓN
KAMPOCOLCHE NUEVO
 MUNICIPIO,
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Florencia Balam pat
 Nombre y Firma

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 11 de abril del año 2018, la localidad de Kampocolche Q. Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación de alumbrado publico

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>100,927.59</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>100,927.59</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.



SUBDELEGACIÓN
KAMPOCOLCHE NUEVO
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

A Natalia chable Be
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Brenda Margelx chable Pat

PRIMITIVO BAAS BAAS

Cindy margeli Chan martinez
 Micaela Pat Baas



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN KAMPOCOLCHE NUEVO MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Florencio Balam pat
Nombre y firma

Nombre y Firma

[Signature]

Natalia chable Be
PRIMITIVO Baas Baas
Brenda Margely chable Pat

Cindy margeli chan martinez
Micaela Pat Baas



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



Micaela Pat Baas

Micaela Pat Baas

Natalia chable Be

Natalia chable Be

Florencio Balam pat

PRIMITIVO Baas

PRIMITIVO Baas

Brenda Margely chable Pat

Brenda Margely chable Pat

Cindy Margeli Chan Martinez

Cindy Margeli Chan Martinez



SUBDELEGACIÓN
KAMPOCOLCHE NUEVO
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018